

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #13.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÈIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÈSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÀNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con veintiún minutos del día VEINTISÈIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagèsima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Àngeles Trejo Huerta, expreso: "MUY BUENOS DÍAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS SIGUEN EN LAS REDES SOCIALES, AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA SEAN TODOS MUY BIENVENIDOS Y EN ESTA MAÑANA LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LA VISITA DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, LA UNIVERSIDAD UNICH MUY BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Isidro Ovando Medina y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Leticia Albores Ruiz, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez, Diputada Sandra Cecilia Herrera Domínguez, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Fabiola Ricci Diestel, Diputado Enrique Zamora Morlet y el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTINUEVE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO

A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 24 DE MAYO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 20 Y SE ADICIONA EL ARTICULO 20 BIS DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, ASI COMO CON ACCIONES ESPECÍFICAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO Y CECILIA LOPEZ SANCHEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA. ---
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE NO HAN NOMBRADO A SU CRONISTA MUNICIPAL, LO REALICEN DE CONFOMIDAD CON LOS ARTÍCULO 45, FRACCIÓN XXXV, 77, FRACCIÓN VIII, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. ----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ONEIDA ELIZETH PÉREZ SALAS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SARAHI ROBLEDO AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 20 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.-----

A la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y Dictamen la iniciativa de "Decreto por el que se reforma el artículo 20 y se adiciona el Artículo 20 Bis de la Ley del Escudo y el Himno del Estado de Chiapas", y; -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO : -----

**Resolutivo Único.-** Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se

reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Escudo y el Himno del Estado de Chiapas". -----

**Artículo Único.- Se Reforman** las fracciones XIX y XX, recorriéndose en su orden, el texto actual de las fracciones subsecuentes; y el último párrafo del Artículo 20; **Se Adicionan** en consecuencia las fracciones XXIII y XXIV, del Artículo 20 de la Ley del Escudo y el Himno del Estado de Chiapas, para quedar como sigue: -----

**Artículo 20.-** Son fechas conmemorativas ... -----

I a XVIII... -----

XIX. 28 de Agosto: Conmemoración de la Independencia de Chiapas frente a la Monarquía Española en 1821; -----

XX. 14 de Septiembre: Conmemoración de la Federación de Chiapas a México en 1824; -----

XXI. 17 de Octubre: Aniversario luctuoso de Fray Antonio Matías de Córdoba y Ordóñez en 1828; -----

XXII. 21 de Octubre: Gloriosa Batalla de Chiapa de Corzo de 1863; -----

XXIII. 02 de Diciembre: Aniversario luctuoso del Dr. Manuel Velasco Suárez en 2001; y -----

XXIV. 28 de Diciembre: Aniversario del natalicio en 1914 del Dr. Manuel Velasco Suárez. -----

Corresponderá a los Tres Poderes del Estado, así como a todos los Órganos de Gobierno en el nivel Estatal y Municipal la conmemoración de todas estas fechas cívicas a través de actividades culturales y de difusión de estas. -----

----- Transitorios -----

**Artículo Primero.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

**Artículo Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión Educación y Cultura de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 02 días del mes de Mayo de 2022. -----

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, solicitó el uso de la palabra, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "EN QUE SENTIDO SU PARTICIPACIÓN, DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL

EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, presidenta quisiera me conceda un minuto y medio más de tiempo; a amigas y amigos diputados. Dicen por ahí, que en una ocasión el general Porfirio Díaz, cuando se iniciaban los trabajos del ferrocarril centroamericano, expresó que lo único que tenían los chiapanecos era su historia y que, por eso mismo, era necesaria la obra ferrocarrilera. Es paradójico, pero el general Díaz tenía razón y de alguna manera, su idea sigue vigente. Que no vaya a pensarse en una apología del Porfiriato, pero la idea, en este caso, es correcta. Los chiapanecos tenemos una historia portentosa y llevamos a costas muchas, muchísimo, años de abandono por parte de la federación. No ha sido hasta esta administración de Andrés Manuel López Obrador, en donde a Chiapas, se le está haciendo verdaderamente justicia y es el trabajo de todos los días de Rutilio Escandón Cadenas, años de abandono por parte de la federación. Tenemos historia y nos faltan obras equivalentes hoy a los ferrocarriles de antaño. Pero hoy tenemos Andrés Manuel López Obrador y hoy tenemos a Rutilio Escandón Cadenas en Chiapas. Por esa razón, siempre festejamos el anuncio de esfuerzos nacionales como el tren maya y los programas sociales del presidente López Obrador, que se relacionan con nuestra entidad federativa. Festejamos cuando la federación se acuerda de nosotros. Muchas gracias comisión de educación y cultura. La historia de Chiapas, es la historia de muchas y muchos héroes anónimos que han dado su vida por nuestra patria chiapaneca, la historia de Chiapas, es también cultura y compromiso, es por ello, que es obligación de todas y todos preservar nuestra memoria histórica. Nuestra historia, es una idea compartida, es ejemplar. Nuestros antepasados lejanos tuvieron la osada idea de pensar como dioses. Otros antepasados más cercanos pensaron en construir una patria de ciudadanos libres e iguales. Otros chiapanecos defendieron con valor la integridad de nuestro territorio nacional y la dignidad republicana. En ese orden, necesitamos consolidar, fortalecer más aún, nuestras claves históricas. Necesitamos que nuestra historia se reconozca y se le otorgue el valor que tiene. Ese es el objetivo de esa iniciativa que hoy la comisión de educación y cultura presenta a este pleno y que pido a mis compañeras diputadas y diputados se apruebe, me refiero a la iniciativa de dar formalidad al cuadro de efemérides que las mujeres y hombres del estado sentimos como propias. Se pretende que en el estado y fuera de él se dé un mayor sustento al sentimiento histórico chiapaneco. En este caso, hemos presentado la iniciativa en el tenor de los siguientes puntos: UNO. El Reconocimiento al 28 de Agosto como "Día Conmemorativo de la Independencia de Chiapas, frente a la Corona Española", con referencia al año de 1821. DOS. Reconocimiento al 14 de Septiembre como "Día Conmemorativo de la Federalización de Chiapas a México", con referencia al año de 1824. Para las y los chiapanecos habitantes de Chiapas, el 14 de septiembre es una fecha conmemorativa, de suma importancia, puesto que refleja un sentido de identidad y pertenencia a México, quien, durante 198 años de la Federación de Chiapas al Estado Mexicano, ha mostrado una posición de solidaridad, protección y desarrollo para las y los chiapanecos. Abro un paréntesis para repetir lo que el presidente de México, dijo el pasado 28 de

agosto del 2021, en el Bicentenario de la Independencia de Chiapas, Cito: lo que dijo Andrés Manuel López Obrador, se ha sostenido por algún tiempo de que, a Chiapas, o llegó tarde o no llegó la Independencia, la Reforma, la Revolución, y eso no tiene sustento. Chiapas ha estado siempre presente en las transformaciones de México. Dice Andrés Manuel López Obrador, Hay constancia que el pueblo de Chiapas y sus destacados dirigentes no permanecieron al margen durante la Independencia, la Reforma y la Revolución mexicana. De igual forma, Dice Andrés Manuel, este acto nos convoca al análisis y a la reflexión sobre el hecho que, desde la Independencia hasta la revolución, un siglo, y sigue prevaleciendo Chiapas, más y de manera cruel los indígenas de México y de Chiapas, termina la cita donde los Manuel López Obrador. Concluyo con esta iniciativa, se pretende fortalecer nuestra cultura cívica estatal y revalorar el gesto chiapaneco de iniciar la construcción real del federalismo en nuestra gran Nación Mexicana. Se pretende abonar con historia nuestro cada vez mayor orgullo chiapaneco. Vayamos construyendo un Chiapas mejor para más y más chiapanecos. Que los sentimientos de los chiapanecos, para usar una idea de Jan de Vos, no sean solamente resentimientos. Sigamos en la ruta hacia el porvenir sigamos buscando un Chiapas de progreso. Así así es el camino que esta cruzada trazando Rutilio Escandón Cadenas y con el orgullo de ser chiapanecos cumplamos con nuestra tarea legislativa a la Comisión de educación y cultura mi gratitud. Es cuanto presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES EN EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE SE

ENCUENTRAN DENTRO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, ASÍ COMO CON ACCIONES ESPECÍFICAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, LLEVEN A CABO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADO POR LAS DIPUTADAS ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO Y CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, QUE NO HAN NOMBRADO A SU CRONISTA MUNICIPAL, LO REALICEN DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 45, FRACCIÓN XXXV, 77, FRACCIÓN VIII, 88, 89 Y 90 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada Presidenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Legisladores, saludo con afecto a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, de igual forma a los medios de comunicación que nos acompañan. Somos herederos de un legado histórico que estamos obligados a conocer, y también somos generadores de una identidad que se va formando día a día y que personaliza la nueva imagen de un estado libre en su desarrollo; por ello, una figura muy importante para los municipios, es la del cronista municipal. Para quien ejerce esta noble labor, es un privilegio, pues convierte a quien lo practica, en un conocedor y rescatista de los acontecimientos más significativos de su comunidad. Además del recurso testimonial, sus narraciones están basadas en relatos certeros y documentos que apoyan la permanencia con situaciones del presente. Desde luego, el cronista ha logrado convertirse en un personaje sustancial para la preservación de la memoria de los pueblos. Ante este escenario, es preciso impulsar en los gobiernos municipales, que establezcan en su organización y funcionamiento la figura del

Cronista Municipal, más aún, cuando el artículo 77 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, contempla esta área como parte de la Administración Pública Municipal. Asimismo, continúo citando en términos de la Ley invocada, que el numeral 88, establece que el Cronista Municipal deberá ser nombrado por el Ayuntamiento, y tendrá como función la compilación, custodia y difusión de la memoria histórica y cultural del municipio, está designación, sin duda, deberá recaer en una persona destacada por sus méritos y aportaciones a la cultura municipal. Promover la conservación y preservación del patrimonio histórico y cultural; como el de promover el reconocimiento de los ciudadanos que se distingan por sus acciones e investigaciones históricas del municipio, es una tarea de todas y todos, y son los objetivos que se busca rescatar, a través de esté exhorto que realizó de manera respetuosa a todos los Ayuntamientos del Estado, porque contar las historias y describirlas es un compromiso único y noble de no olvidar los hechos de nuestros Municipios, que hoy tenemos el honor de representar, como Legisladoras y Legisladores. El sentido de pertenencia y orgullo de ser mexicanos, nuestras costumbres, lenguas, tradiciones, historia, valores, símbolos patrios y formas de vida, deben ser preservadas, y por supuesto, publicadas y difundidas, de esa manera generaremos una identidad en la población con conocimiento de causa. Es ante esto, la importancia de que nuestros Ayuntamientos, que todavía no tienen designado a su Cronista Municipal, consideren pronta esta elección de suma relevancia para sus Municipios. En la crónica, contando y dando fe de esa memoria, se van describiendo e hilando las historias locales, las, de los y otros que a la vez son las de todos nosotros. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ONEIDA ELIZETH PÉREZ SALAS, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAPITÁN LUIS ÁNGEL VIDAL, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA SARAHI ROBLEDO AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- LA Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo

solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONVOCATORIA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN COCOPA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. LE SE LE CEDE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CONVOCATORIA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BICAMERAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN COCOPA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a las diferentes a las y los ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas digitales, a los medios de comunicación, de manera especial hoy doy la bienvenida a esta casa del pueblo a este espacio democrático del debate una plaza que es para todas y todas aquí en este lugar eso es en donde de manera libre de manera democrática se definen las iniciativas de ley, los exhortos, los reformas, las reformas a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, doy la cordial bienvenida a las y los jóvenes de la Universidad Intercultural de Chiapas. Sean bienvenidas y bienvenidos a esta su casa. He solicitado autorización a la Fracción Parlamentaria de Morena en mis compañeras y compañeros diputados, para hacer un comentario respetuoso respecto a la comisión de concordia y pacificación la comisión de concordia y pacificación es una comisión bicameral, esto significa que está integrada por el Senado de la República y por los diputados de la 65 Legislatura y de acuerdo a los lineamientos de la cocopa, a los acuerdos de san Andrés Larráinzar hay un representante del Congreso del Estado de Chiapas en esa, en esa asamblea bicameral en esta Comisión Bicameral de Senadoras y Senadores Diputadas y Diputados. El pasado 9 de mayo presente con fundamento en el artículo 36 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como los artículos 8 y 9 para la ley del diálogo la conciliación y la paz digna en Chiapas, presente al Pleno de este Congreso un informe de actividades trimestral de la comisión bicameral de concordia y pacificación, este informe, hice la solicitud respetuosa a la mesa directiva a efecto de que diera a conocer a este Pleno el informe que es mi responsabilidad presentar al pleno y al pueblo Chiapas sobre qué está haciendo esta comisión bicameral de concordia y pacificación, no fue publicada entiendo porque hoy en mi reunión previa con mis compañeras y compañeros diputados no tenían conocimiento y yo tuve que decirles que a mí también me sorprendía porque temas que son importantes para el conocimiento de las y los diputados por la encomienda que me dieron y para el pueblo de Chiapas deberían de estar publicados y en tal virtud me autorizaron a dar a conocer este programa, este informe a las y los diputados, el 25 de noviembre pasado en la en el salón de la Comisión Permanente del recinto legislativo del Senado de la República se

instaló realizó la primera sesión ordinaria de la comisión bicameral de concordia y pacificación COCOPA, en este acto el diputado Alfredo Vázquez Vázquez diputado de Ocosingo convocó a trabajar de manera coordinada para reconstruir el tejido social y construir la paz con los pueblos y comunidades indígenas en la zona de conflicto en Chiapas; en esta sesión transmití el saludo y la disposición de este Congreso para estar muy atento en los trabajos de esta Comisión bicameral, el 25 de enero se presentó la convocatoria para la segunda reunión ordinaria de la COCOPA y en esta sesión se acordó realizar el foro de los derechos de los pueblos indígenas en México a 26 años de los acuerdos de san Andrés Larráinzar, también se hizo del conocimiento a esta Mesa de esa de esa reunión. El pasado 16 de febrero se realizó en la antigua sede del Senado de la República en la casona de Xicoténcatl el foro de los derechos de los pueblos indígenas en México a 26 años de los acuerdos de San Andrés Larráinzar el cual tuvo como objetivo retomar los acuerdos que tienen como propósito el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, en este encuentro también presente el saludo de las y los legisladores de la 68 legislatura de este Congreso y presenté una ponencia la cual también hice del conocimiento de este pleno. El 21 de abril pasado el Diputado Alfredo Vázquez Vázquez presidente de la COCOPA presentó a nombre de la comisión bicameral una proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar y exhortar al Ejecutivo Federal, para que se pueda indemnizar a las personas desplazadas de diversos municipios del estado de Chiapas que fueron despojadas de sus propiedades a causa del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994. El 27 de abril en la reunión ordinaria de la COCOPA, se escuchó el planteamiento de los grupos desplazados del Estado de Chiapas a raíz de levantamiento armado del EZLN y en esa sesión de trabajo se acordó que la siguiente reunión de la Junta de Coordinación de la junta de coordinación de la COCOPA, se realice en la ciudad de San Cristóbal. Con un fundamento en los artículos 20, la fracción 12 y 23, fracción Octava, 34 fracción Octava y 150 Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicite que se hiciera del conocimiento del pleno y se publicará y registrara en el diario de los debates de congreso de Chiapas el presente informe trimestral. Compañeras y compañeros diputados este es el informe, lo que haré es subirlo a la página directamente del que tengo y lo haré de conocimiento a todos y cada uno de ustedes para que estemos en la misma sintonía, porque es un tema muy muy importante, y entonces aprovecho desde esta tribuna para hacer una respetuosa convocatoria a nombre de la comisión bicameral de concordia y pacificación a la cuarta reunión ordinaria que se llevará a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas el día de mañana a las 11 horas, en el hotel, en el hotel ubence, que está ubicado en calle presidente Carranza, número ciento, número 14 A, barrio revolución mexicana; aquí los temas que se van a tratar son precisamente la situación de los docentes indígenas que integran el proyecto de educador comunitario indígena el peci y aquí quiero hacer un reconocimiento desde esta tribuna la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, porque con la Secretaría de Educación Federal se ha avanzado en este tema, se ha discutido, ya habido una respuesta del Ejecutivo del Estado, a este tema, respecto al tema de los desplazados también se está avanzando quiero informarles, ya se tuvo una reunión con la a la Secretaria de Hacienda a nivel federal, para buscar de alguna manera recursos que puedan dar respuesta a esta demanda de miles de

familias chiapanecas, de manera general este es el informe presento a ésta soberanía y que insisto de manera puntual a efecto de poder estar atentos a la reunión de mañana, presente a la mesa directiva el pasado 9 de febrero. Es cuando Presidenta. muchas gracias.- A finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 31 DE MAYO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA

MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA

FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES